



29-03-2006 Auxiliar de Cocina

HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 8 Convenio 111 OIT

Apellido y nombre: Zapata Melane

Nombre: Ana Mercedes

Fecha de nacimiento: Bogotá - 29-October-1967

Cédula de ciudadanía: 1474 N° 142-50

Residencia: Bogotá

Teléfono:

313 8 155 433

Correo electrónico:

emmercedes.1967@hotmail.com Colombia

Industria, comercio o sector:

Cocina

FOTOGRAFIA DE CUENTA

DOCUMENTACION

(*) Respuesta opcional Art. 311, Decreto 2150 de 1955

Carta de ciudadanía:

N° 31 749 217

Expedida en:

Bogotá

Carta profesional N°:

Si No

II. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente?

Si X No

¿En qué empresa?

Servilima

¿En qué fecha?

Indique fecha

termine labor

¿Trabaja actualmente en esta empresa?

Si No X

¿Si no, ¿cuándo se fue?

Si No X

Fecha:

¿En qué ciudad o región del país ha trabajado?

Si No

Indique fecha

¿Tiene padres o familiares que habiten en el extranjero?

Si No

Nombre:

¿Cuántos hijos o hijas tiene?

América

¿Cuántos hijos o hijas tiene?

América

¿Tiene dependientes?

Si No

Dependencia:

Forma de pago:

Indique fecha

¿En qué ciudad o región del país ha trabajado?

¿En qué ciudad o región del país ha trabajado?

Indique fecha

¿Vive en casa propia?

Si No X

Nombre del arrendador:

Teléfono:

¿Paga alquiler?

Si No X

Describa e indique su valor mensual:

¿Cuántos hijos o hijas tiene?

¿Tiene dependientes?

Si No X

Indique fecha

¿Ha trabajado en el extranjero?

Si No

¿Practica algún deporte?

Si No X

¿Cuántos?

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, etc.?

Si No

Indique fecha

¿Pertenece a alguna liga de asociación deportiva, cultural, etc.?

Si No

Indique fecha

OBJETIVO: Mencione brevemente qué expectativas tiene a nivel laboral, educativo y personal e indique cómo planea cumplir dichas metas

3028566-4

III. INFORMACION FAMILIAR

Nombre(s) completo(s)	Profesión, ocupación u oficio
Raul Martinez Aranda	Empleado
Campo actual	Dirección
Cortader Vidrio.	
Número de personas que dependen económicamente del solicitante	Parentesco
1	Esposo.
Nombre(s) completo(s)	Profesión, ocupación u oficio
Maria Ignacia Molano	Hogar.
Nombre(s) completo(s)	Profesión, ocupación u oficio
Esperanza - Humberto.	
Olga - Angela.	

IV. EDUCACION Y APTITUDES

ESTUDIOS		AÑO DE FINALIZACIÓN	EOL SUGARSI	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CUIDADO
Primaria						
Bachillerato	☒ Técnico	1986	6	Bachiller	República de Costa Rica	Baptista
Clásico	☐					
Comercial	☐ Otro					
Educación Superior						
	Técnico					
	Tecnológico					
	Profesional					
Postgrados						
Otros cursos, diplomados, seminarios	Indique el tema	Nombre del programa		Institución		
¿Cómo estudia actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)		Ata (comente sus cosas)		
Sí	No					
Nombre de la institución		Horario		Grado		Peso - Semestre
				Materiales		a. C. y A.
OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio R = Regular B = Bien MB = Muy Bien						
Sistemas	Sí	No	1	R	B	MB
Programas que maneja?	1			R	B	MB
Idiomas	Sí	No	1	R	B	ME
	Sí	No	1	R	B	ME
	Sí	No	1	R	B	ME
	Sí	No	1	R	B	ME
Nota: en caso de ser contratado (a) favor preparar toda la documentación						

V. TRAYECTORIA POR EMPRESAS

V. TRAYECTORIA POR EMPRESAS
MARQUE CON UNA EQUIVALENCIA (X) EN QUE CLASE DE EMPRESA(S) HA TRABAJADO Y EN QUE AREA(S) DE ESTA(S) EMPRESA(S) SE HA DESEMPEÑADO

[illegible]

Resumen Clasificación de los Arborescentes, Eucaliptales y Liliáceas de la Sierra de la Cruz

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL, SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE UNA HOJA POR SEPARADO. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la empresa: **Servilima (Fundación Olero)** Dirección: **Auxiliar Cocina** Fecha de ingreso: **03 03 2026** Fecha de retiro: **30 04 2028**

Nombre de su jefe inmediato: **Auxiliar de Cocina**

Total tiempo servido: **2 meses** Sueldo inicial: **\$ Mínimo** Sueldo final o actual: **\$ Mínimo**

Funciones realizadas: **Preparación y Alistamiento de alimentos servido a las niñas de la fundación por gramajes**

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: ☒ Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cuál? ☐ Contrato por medio de agencia

Ejemplo: ☐ Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada ☐ Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada

Motivo del retiro:

Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)

Nombre de la empresa: **Activos (Fundación Olero)** Dirección: **Auxiliar Cocina** Fecha de ingreso: **12 01 2022** Fecha de retiro: **14 09 2022**

Nombre de su jefe inmediato: **Auxiliar de Cocina**

Total tiempo servido: **9 meses** Sueldo inicial: **\$ Mínimo** Sueldo final o actual: **\$ Mínimo legal**

Funciones realizadas: **Alistamiento - Recibido - Preparación de alimentos por minutos**

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: ☒ Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cuál? ☐ Contrato por medio de agencia

Ejemplo: ☐ Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada ☐ Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada

Motivo del retiro:

Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)

Nombre de la empresa: **Activos (Fundación Olero)** Dirección: **Auxiliar Cocina** Fecha de ingreso: **12 01 2022** Fecha de retiro: **14 09 2022**

Nombre de su jefe inmediato: **Auxiliar de Cocina**

Total tiempo servido: **9 meses** Sueldo inicial: **\$ Mínimo** Sueldo final o actual: **\$ Mínimo legal**

Funciones realizadas: **Alistamiento - Recibido - Preparación de alimentos por minutos**

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: ☒ Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Otro ☐ ¿Cuál? ☐ Contrato por medio de agencia

Ejemplo: ☐ Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada ☐ Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada

Motivo del retiro:

Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)

INFORMACION DE SEGURIDAD SOCIAL (Relacione las entidades a las que actualmente está afiliado)

¿Fondo de pensiones? ☒ No ☐ ¿Fondo de cesantías? ☒ No ☐

¿Cuál? ☐ ¿Cuál? ☐

Fecha de afiliación: Fecha de afiliación:

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relaciones: this contains the postscript, dedications, and acknowledgments.

394-148254

349 8593802

3158-59817

1.
2.
3.

Ingressa al Río de Vida en
ALIADOLABORAL
www.aliadolaboral.com

Financed with state funds

And Mercedes Lopez
39 749 777

VIII. ADMINISTRACION PROCESO DE SELECCION (Espacio exclusivo para el empleador)

2.

Greene, Stephen J. 1991.

Aspectos	Primer Encuestado		Segundo Encuestado		Aspectos	Primer Encuestado		Segundo Encuestado		Otros Aspectos
Formulación	0	0	MM	0	0	MM	Principio de la formulación	0	0	MM
Procedimiento	0	0	MM	0	0	MM	Procedimiento de la formulación	0	0	MM
Aspectos de fondo	0	0	MM	0	0	MM	Aspectos de fondo	0	0	MM
Formulación	0	0	MM	0	0	MM	Formulación	0	0	MM

CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA

Langitula antiochioides

Contratto a parte dal

2000

2

Capitol

Type des Contrats:

1890-1891

Leguminosae entrecalator

Firma de quien autoriza contratación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 39.749.217

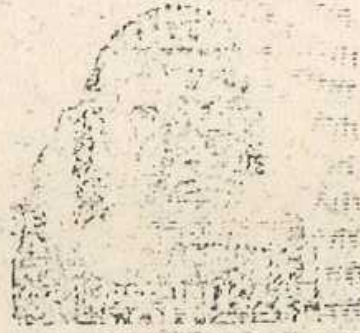
ZAPATA MOLANO

APELLIDOS

ANA MERCEDES

NOMBRES

Ana Mercedes Zapata Molano



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1967

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

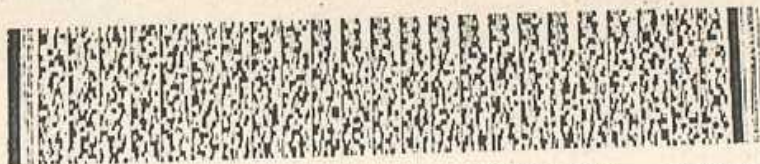
1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-DIC-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALVO VACA



A-1500150-00884430-F-0039749217-20170218

0053785301A 1

1234252152



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Distrital República de Costa Rica

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 23613 del 29 de Noviembre de 1982

Confíere a

Ana Mercedes Zapata Molano

Identificado con C.C. No. 20000000 de

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector



Secretario



Dado En _____ A _____ De _____ De 19____

Anotado Al Folio _____ Libro De Registro No. _____

Secretario De Educación

Dado en _____ De _____ De 19____

FISE

INSTITUCION: COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCION: Carrera 104 No. 75-42
TELEFONO: 2675550 2675545
DOMINIO: PANAMA

Inscripción No. 111
Inscripción Date 111/11/1987

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de diciembre del año 1986 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COSTA RICA - DOMINIO PANAMA

Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 23613 del 29 de noviembre de 1982

Comprada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: (118) ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES C.C.No. 39.749.217 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 000 de fecha diciembre 4 de 1986 que consta de 118 alumnos que comienza con el nombre de AGUIA NARANJO DORA MARGARITA y se cierra con el nombre de ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES

firmado y sellado por VICTOR ERNESTO URREGO DUEÑAS (Rector) y GLADYS ARBELAEZ OVALLE (Secretario).

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de julio de 1987.

VICTOR ERNESTO URREGO DUEÑAS
El Rector o Director

C.C. No. 2.297.200 de Bogotá

Firmado y Sellado

GLADYS ARBELAEZ OVALLE

El Secretario

C.C. No. 39.701.911 de Bogotá

Firmado y Sellado

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DE
LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
LADOINSA
NIT 800.242.738-7
CERTIFICA**

Que la señora **ZAPATA MOLANO ANA MERCEDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.749.217**, labora en nuestra compañía desde el 01 de mayo de 2026. Devengando un salario mensual un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos M/cte. **(\$1.750.905)**, con un contrato individual a **Obra o Labor**. Desempeñando el cargo de **OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA**, realizando las siguientes funciones;

- Realiza actividades de limpieza general, desinfección de superficies y recolección de residuos.
- Emplea correctamente los productos y materiales destinados al aseo y la cafetería.
- Aplica las normas establecidas para la preparación, manipulación y entrega de bebidas y alimentos.
- Colabora con equipos que se movilizan para atender necesidades urgentes o zonas de alta demanda.
- Realizar el abastecimiento pertinente de los insumos alimenticios y de cafetería con el fin de mantener el servicio al cliente de manera continua y eficaz.
- mantenimiento y cuidado de los equipos de cafetería.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada el 28 de mayo de 2026.


LUIS MONTOYA
Director de Gestión Humana

LADOINSA

Labores Dotaciones Industriales S.A.S
Nit. 800.242.738-7
Calle 12a No. 68c - 03 Bogotá
PBX: 7430070
www.ladoinsa.com

Calidad, sostenibilidad y seguridad **certificadas.**

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018

BUREAU VERITAS
Certification



	CERTIFICACIÓN	FECHA: 15/07/2024
		CÓDIGO: TH - FM-051
		VERSIÓN: 02

**LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DE
SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ASEO
SERVILIMA SAS**

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a) **ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES** con **CC No 39749217**, laboró en esta empresa desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE COCINA** con una asignación salarial de **\$1.750.905 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE)**

Funciones del cargo:

- Preparación de alimentos en caliente y frio
- Realizar prealistamiento de los alimentos de acuerdo a los protocolos establecidos
- Realizar funciones de aseo e higiene según protocolo establecido
- Asegurar la Toma de temperaturas a las neveras
- Rotular alimentos según protocolo
- Lavado de menaje
- Responder por el inventario y buen uso de los bienes muebles e inmuebles a su cargo
- Asistir y participar en los procesos de formación que sean brindados por la Empresa
- Diligenciar formatos
- Hacer uso de los elementos de protección personal para el desarrollo de las funciones asignadas
- Portar adecuadamente en condiciones de presentación y aseo el uniforme de dotación legal.
- Solicitar a la supervisora de servicios generales los elementos de protección cuando sean requeridos
- Trabajar con buena disposición y actitud
- Tener discreción y prudencia con la información que hace parte del cliente
- Desarrollar las labores asignadas bajo un excelente servicio al cliente interno y externo.
- Las demás funciones que por naturaleza correspondan a su cargo o que de manera específica le sean señaladas en el perfil del cargo.

- Su historia laboral en la empresa con contratos de trabajo a término obra o labor contratada; se relaciona a continuación:

DESDE
11 DE MARZO DE 2026

HASTA
30 DE ABRIL DE 2026

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado en Bogotá D. C. al 05 de mayo de 2026

Cordialmente,



MONICA DE LA ROCHE BENITEZ
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
SERVILIMA SAS

SERVILIMA S.A.S.
NIT: 800.246.091-9

Carrera 98ª # 61 - 77 Bogotá Tel: (057 -1) 2562179 2369071 – Cel: (57)
320306607

CERTIFICA

Que la Señora ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES identificada con Cedula De Ciudadanía número 39,749,217, laboro en nuestra empresa a partir del 18 de ENERO de 2022 hasta el 14 de SEPTIEMBRE de 2022, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignada como trabajadora en misión a la usuaria FUNDAC JORGE OTERO DE FCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO, en el cargo de AUXILIAR DE COCINA con una asignación mensual de UN MILLON DE PESOS (\$1,000,000). Desempeñando las siguientes funciones:

- Cumplir con las normas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud y evitar accidentes.
- Distribuir los alimentos en platos de acuerdo con los menús y las raciones indicadas en ellos.
- Servir y recoger el servicio del comedor.
- Mantener en perfecta limpieza y orden la cocina, equipos e instalaciones, incluyendo vajillas, cubiertos, platos de cocina, etc.
- Controlar la vajilla, cubiertos, y demás implementos de la cocina.
- Pelar y cortar las verduras, frutas y carnes
- Llevar a cabo el rotulado, porcionamiento y almacenamiento de frutas, verduras, carnes rojas, aves, pescados, gramajes y cortes distintos
- Preparar y sazonar las carnes de acuerdo con los lineamientos establecidos, realizando además el lavado y desinfección del menaje, equipos y utensilios.
- Recibir a los proveedores los alimentos solicitados verificando cantidades y calidad recibidas versus lo solicitado
- Llevar a cabo toma y registro de temperaturas
- Diligenciar cardex diariamente
- Realizar el pedido de Mercado para la semana siguiente
- Brindar asistencia al Supervisor de Damas Blancas en el diligenciamiento de formatos cuando sea necesario.
- Velar por la higiene en la Cocina.
- Asistir a las capacitaciones organizadas por la Fundación.
- Cumplir estrictamente con el protocolo de cocina y las buenas prácticas de manufactura establecidas por el líder Nutricional de la Fundación y la Secretaria de Integración Social.

- Diligenciar los formatos establecidos por el Líder Nutricional, Supervisora de Damas Blancas y Secretaria de Integración Social.
- Las demás funciones que por naturaleza correspondan a su cargo o que de manera específica le sean señaladas en el perfil del cargo vigente en la Fundación.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los 15 días del mes Julio de 2026 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



JUAN CARLOS RESTREPO
DIRECTOR JURIDICO

BOGOTA CALLE 70 No. 9-32 PBX: (601)7946550 - Servicio al Cliente (601)7946550 -
Línea Atención Nacional - 333 602 53 68

La autenticidad de este documento puede ser verificada ingresando a la página Web
www.activos.com.co bajo el código de verificación - 1434033

CERTIFICA

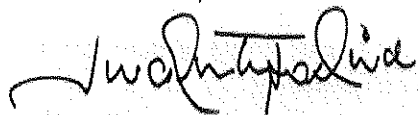
Que la Señora ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES identificada con Cedula De Ciudadanía número 39,749,217, laboro en nuestra empresa a partir del 17 de FEBRERO de 2020 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2020, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignada como trabajadora en misión a la usuaria FUNDAC JORGE OTERO DE FCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO, en el cargo de SERVICIOS GENERALES - COCINA con una asignación mensual de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877,803). Desempeñando las siguientes funciones:

- Cumplir con las normas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud y evitar accidentes.
- Distribuir los alimentos en platos de acuerdo con los menús y las raciones indicadas en ellos.
- Servir y recoger el servicio del comedor.
- Mantener en perfecta limpieza y orden la cocina, equipos e instalaciones, incluyendo vajillas, cubiertos, platos de cocina, etc.
- Controlar la vajilla, cubiertos, y demás implementos de la cocina.
- Pelar y cortar las verduras, frutas y carnes
- Llevar a cabo el rotulado, porcionamiento y almacenamiento de frutas, verduras, carnes rojas, aves, pescados, gramajes y cortes distintos
- Preparar y sazonar las carnes de acuerdo con los lineamientos establecidos, realizando además el lavado y desinfección del menaje, equipos y utensilios.
- Recibir a los proveedores los alimentos solicitados verificando cantidades y calidad recibidas versus lo solicitado
- Llevar a cabo toma y registro de temperaturas
- Diligenciar cardex diariamente
- Realizar el pedido de Mercado para la semana siguiente
- Brindar asistencia al Supervisor de Damas Blancas en el diligenciamiento de formatos cuando sea necesario.
- Velar por la higiene en la Cocina.
- Asistir a las capacitaciones organizadas por la Fundación.
- Cumplir estrictamente con el protocolo de cocina y las buenas prácticas de manufactura establecidas por el líder Nutricional de la Fundación y la Secretaria de Integración Social.

- Diligenciar los formatos establecidos por el Líder Nutricional, Supervisora de Damas Blancas y Secretaria de Integración Social.
- Las demás funciones que por naturaleza correspondan a su cargo o que de manera específica le sean señaladas en el perfil del cargo vigente en la Fundación.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los 15 días del mes Julio de 2026 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



JUAN CARLOS RESTREPO
DIRECTOR JURIDICO

BOGOTA CALLE 70 No. 9-32 PBX: (601)7946550 - Servicio al Cliente (601)7946550 -
Línea Atención Nacional - 333 602 53 68

La autenticidad de este documento puede ser verificada ingresando a la página Web
www.activos.com.co bajo el código de verificación - 1310025

CERTIFICA

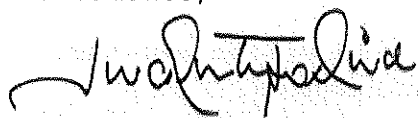
Que la Señora ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES identificada con Cedula De Ciudadanía número 39,749,217, laboro en nuestra empresa a partir del 13 de ENERO de 2021 hasta el 10 de DICIEMBRE de 2021, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignada como trabajadora en misión a la usuaria FUNDAC JORGE OTERO DE FCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO, en el cargo de SERVICIOS GENERALES - COCINA con una asignación mensual de NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTI-SEIS PESOS (\$908,526). Desempeñando las siguientes funciones:

- Cumplir con las normas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud y evitar accidentes.
- Distribuir los alimentos en platos de acuerdo con los menús y las raciones indicadas en ellos.
- Servir y recoger el servicio del comedor.
- Mantener en perfecta limpieza y orden la cocina, equipos e instalaciones, incluyendo vajillas, cubiertos, platos de cocina, etc.
- Controlar la vajilla, cubiertos, y demás implementos de la cocina.
- Pelar y cortar las verduras, frutas y carnes
- Llevar a cabo el rotulado, porcionamiento y almacenamiento de frutas, verduras, carnes rojas, aves, pescados, gramajes y cortes distintos
- Preparar y sazonar las carnes de acuerdo con los lineamientos establecidos, realizando además el lavado y desinfección del menaje, equipos y utensilios.
- Recibir a los proveedores los alimentos solicitados verificando cantidades y calidad recibidas versus lo solicitado
- Llevar a cabo toma y registro de temperaturas
- Diligenciar cardex diariamente
- Realizar el pedido de Mercado para la semana siguiente
- Brindar asistencia al Supervisor de Damas Blancas en el diligenciamiento de formatos cuando sea necesario.
- Velar por la higiene en la Cocina.
- Asistir a las capacitaciones organizadas por la Fundación.
- Cumplir estrictamente con el protocolo de cocina y las buenas prácticas de manufactura establecidas por el líder Nutricional de la Fundación y la Secretaria de Integración Social.

- Diligenciar los formatos establecidos por el Líder Nutricional, Supervisora de Damas Blancas y Secretaria de Integración Social.
- Las demás funciones que por naturaleza correspondan a su cargo o que de manera específica le sean señaladas en el perfil del cargo vigente en la Fundación.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los 15 días del mes Julio de 2026 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



JUAN CARLOS RESTREPO
DIRECTOR JURIDICO

BOGOTA CALLE 70 No. 9-32 PBX: (601)7946550 - Servicio al Cliente (601)7946550 -
Línea Atención Nacional - 333 602 53 68

La autenticidad de este documento puede ser verificada ingresando a la página Web
www.activos.com.co bajo el código de verificación - 1361704

	<p align="center">CERTIFICACIÓN</p>	<p>FECHA: 15/04/2024</p> <p>CÓDIGO: 01-111051</p> <p>SECCIÓN: DZ</p>
---	-------------------------------------	--

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO DE SERVICIOS DE
LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ASEO

SERVILIMA SAS

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a) **Ana Mercedes Zapata Molano** (a) con **Cédula de Ciudadanía 39.749.217**, labora en esta empresa desempeñándose en el cargo de **Auxiliar de Cocina** con una asignación mensual de \$ 1.750.905 un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco.

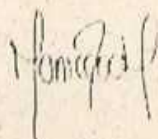
Su historia laboral en la empresa con contratos de trabajo por **Obra o labor Contratada**, se relaciona a continuación:

DESDE
2026-03-11

HASTA
2026-04-30

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado en Bogotá D. C. 16 días del mes de abril de 2026

Cordialmente,



MONICA XIMENA DE LA ROCHA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

SERVILIMA SAS NIT 800246091-9

Calle 98ª # 61 - 77 Bogotá Tel. (057 - 1) 2562179 2369071 Cel. (1) 3203056017

ACTIVOS S.A.S.

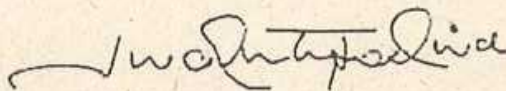
NIT: 860090915 -9

CERTIFICA

Que la Señora ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES, identificado con cédula de ciudadanía número 39749217, laboro en nuestra empresa a partir del 18 de ENERO de 2022 hasta el 14 de SEPTIEMBRE de 2022, mediante un contrato de trabajo por el término que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria FUNDAC JORGE OTERO DE FCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO, en el cargo de AUXILIAR DE COCINA con una asignación mensual de UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1,000,000).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 23 días del mes SEPTIEMBRE de 2022 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



JUAN CARLOS RESTREPO
DIRECTOR JURÍDICO

FUNDAC JORGE OTERO DE FCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO. Cod. Verificación: 1434032

NOTA: La presente certificación no es válida para Embajadas, Consulados, ni para diligencias judiciales.

Bogotá, 7 de marzo de 2026

A QUIEN INTERESE

Yo Dufay Laudige Torres Espitia, me dirijo a ustedes para recomendar a la señora Ana Mercedes Zapata Molano, a quien conozco desde hace ya más de 22 años, en donde ha demostrado ser una persona: honrada, honesta, comprometida, respetuosa.

En mi experiencia puedo decir el cariño que coloca a todas las actividades que realiza, en esto se destaca y estoy segura de que será un gran activo para complementar el equipo que está conformando.

Por lo tanto, la recomiendo con toda confianza.

Cualquier información mi número de celular 3108843868



DUFAY TORRES



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO identificado(a) con CC. 39749217 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	2022/10/27
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO USAQUEN
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 16 días del mes de 07 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

RADICADO 20260716_01

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **39749217**, se encuentra afiliado/a desde **28/07/1988** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 211034 correspondiente a la empresa Ladoinsa Labores Dotaciones Indust Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
ANA MERCEDEZ ZAPATA MOLANO	C.C.	39,749,217	01/05/2026

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'f c i'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 29 de mayo de 2026 a las 09:55:56 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2026

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 39749217
Nombre	: ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO
Empresa/Contratante	: LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS
Tipo Identificación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 800242738
Fecha de Afiliación a CCF	: 2026/05/12
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2026/05/01
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a A QUIEN INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento
escaneando el código QR o ingrese a la página
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código
uEvsC4vXH




Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39749217 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2026 09:30 AM



Código Verificación: **PKEYHVDCLN**

Válida hasta: **01/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR
DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Ana Mercedes Zapata Molano identificado con C.C./X C.E./ P.P No. 39.749.217 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Diecisiete (17) de Julio de 2026.

Firma
Nombre
Cédula

Ana Mercedes Zapata M
Ana Mercedes Zapata Molano
39.749.217 de Bogotá.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:19:59 horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39749217**, Apellidos y Nombres **ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

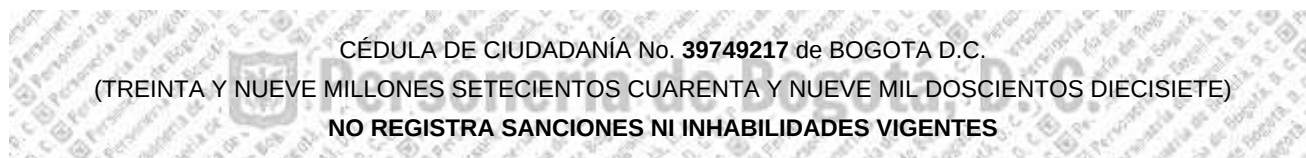
© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

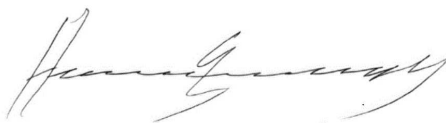
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 14:22:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39749217
Código de Verificación	39749217260717142218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299627523



PIB
14:22:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39749217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:24:19 PM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39749217**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA MOLANO ANA MERCEDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

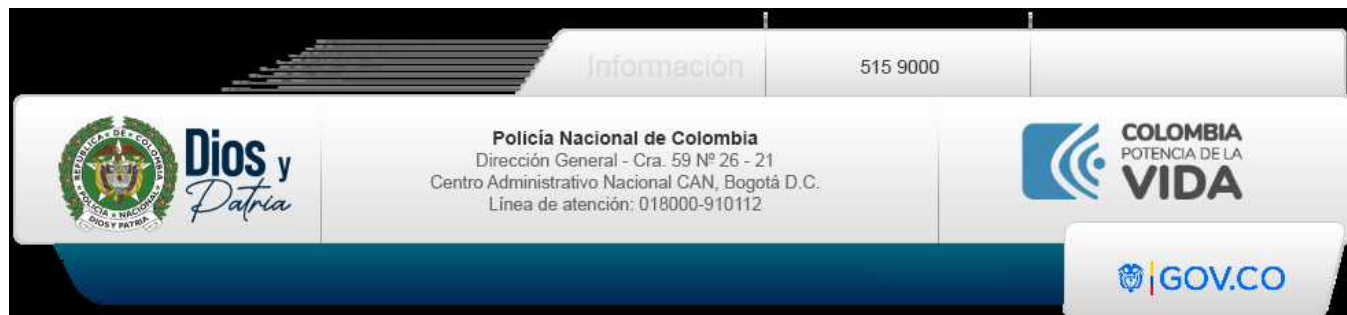
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 02:25:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39749217** y Nombre: **ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144090572** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir



NIT: 800049104-1

RESULTADOS

Fecha recolección: 2026-07-23
Fecha procesamiento: 2026-07-23

Fecha liberación: 2026-07-23
HORA: 11:46:04

39749217

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

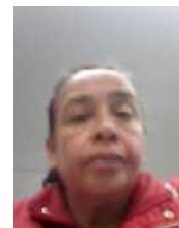
Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE: ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO
DIRECCIÓN: CARRERA 147A #142-50 BOGOTÁ
EMPRESA: Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S

DOCUMENTO: CC39749217
TELÉFONO: 3138758433

EDAD: 58.74 Años
F.Nacimiento: 1967-10-29
GENERO: F

CORREO: azapatamolano@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE TAREA

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS

ANÁLISIS: La certificación de las condiciones de salud para manipular alimentos está establecida por la Resolución 2674 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012, y normas relacionadas como la Resolución 0242 del 2013, que establecen que todo manipulador de alimentos debe contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud para manipulación de alimentos soportado por un reconocimiento médico, con examen físico y clínico, que debe efectuarse como mínimo una vez al año o cada vez que se considere necesario, por razones clínicas y epidemiológicas.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: **APTO**

NOTA:

CONSIDERACIONES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CONCEPTO DE APTITUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS: Este tipo de trabajos están considerados como de alto riesgo para la seguridad de los alimentos, por lo que se debe garantizar el estado de salud de los trabajadores y que no representen un riesgo de contaminación para ellos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de Trabajo y al Protocolo Médico, para definir la aptitud en aspirantes a realizar manipulación de alimentos y por ello, esta certificación establece que las condiciones de salud del trabajador son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la tarea.

Este concepto está fundamentado en los elementos que se tomaron en cuenta para establecer el estado de riesgo sanitario del trabajador para manipular alimentos, esto es:

1. Un completo examen médico ocupacional, con el objeto de poder establecer riesgos sanitarios o condiciones de salud que puedan afectar su desempeño.
2. **ÉNFASIS EN EL EXAMEN DE BOCA, PIEL Y FANERAS:** Dentro de la evaluación médica se realizó un énfasis especial para determinar las condiciones de salud y estado sanitario de la boca, la piel, las uñas y el cabello, estableciendo que actualmente no existe riesgo sanitario, que pueda afectar el desempeño de la ocupación y de las tareas asignadas relacionadas con la manipulación de alimentos.
3. Las pruebas complementarias de Laboratorio Clínico requeridas para la certificación, están relacionadas en el ítem de Observaciones Finales del Certificado Médico Ocupacional y deberán responder al riesgo sanitario existente.

Se certifica entonces la conformidad del cumplimiento de los requisitos establecidos para poder desempeñar la tarea sin riesgo para su salud ni la de terceros. Los resultados de las pruebas clínicas y de Laboratorio Clínico realizadas, están consignadas en la Historia Clínica Ocupacional y el trabajador evaluado ha sido informado de los resultados de esta evaluación y de cualquier condición que requiera un plan de manejo.

Liliana R Arias

Responsable: LILIANA ROCIO ARIAS COBOS

Doc: 1022336391

Medico y Cirujano General

U. N Corpas

T.P 1022336391

Esp en Gerencia en Riesgos Laborales. SST

U. Uniminuto

Res 5329 14/09/2022

Iveth Priscila Bolivar M.

Par técnico validador: IVETH PRISCILA BOLIVAR MORENO

Doc: 52454717

Medico

U. Ciencias la Salud

Res 4963 15/05/2007

Esp Gerencia Seg y Salud en Trabajo.

U. ECCI

Res 12454 19/10/2018

Ana Mercedes Zapata M.

Firma para identificación de usuario

ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO



Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

Calle 97 A No 52 - 31 Bogotá - Cundinamarca - Colombia PBX: (604) 5 100 500

www.colmedicos.com info@colmedicos.com



Resolución 2674 del 2013 Matrícula No. 03498160 - Expedida el 14/03/2022

Certifican que:

ANA MERCEDES ZAPATA MOLANO

Identificado(a) con número de documento

39749217

De la empresa:

SERVILIMA

Ha culminado y aprobado satisfactoriamente el:
CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS BÁSICO
CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS

Por vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.
9 de marzo de 2026

Karolain Cortes S.

KAROLAIN CORTES SANTAMARIA

Ingeniera de alimentos

MATRICULA PROFESIONAL 091062-0557914 CDN

Código de validación



Para mayor información contáctenos en wmsolutions.com.co ó a los correos:
• direcciongeneral@wmsolutions.com.co - direccioncomercial@wmsolutions.com.co
info@wmsolutions.com.co ó a los teléfonos:

312 4323631 - 316 2469654